



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura, sin docencia, “Seguridad e Higiene en el Trabajo I” (1140020) del curso académico “2012-2013”, de los estudios de “Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Mecánica (Plan 2001)”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM934DGB7ZGdBKk8XrqQwtdRcNw.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM934DGB7ZGdBKk8XrqQwtdRcNw	PÁGINA	1/4



válido hasta extinción del plan 2001

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Seguridad e Higiene en el Trabajo I"

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.ESPECIALIDAD EN MECÁNICA (Plan 2001)

Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.ESPECIALIDAD EN MECÁNICA (Plan 2001)
Año del plan de estudio:	2001
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Seguridad e Higiene en el Trabajo I
Código:	1140020
Tipo:	Obligatoria
Curso:	2º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	1
Área:	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica (Area responsable)
Horas :	45
Créditos totales :	4.5
Departamento:	Ingeniería Mecánica y de los Materiales (Departamento responsable)
Dirección física:	CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N.- ISLA CARTUJA, 41092, SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.us.es/centros/departamentos/departamento_I060

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Con esta asignatura se pretende fundamentalmente introducir al alumno en el conocimiento de los riesgos laborales y sus técnicas de prevención. Prestando especial atención a la Seguridad e Higiene del Trabajo. Sus contenidos, complementados en la asignatura de SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO II, se consideran fundamentales de cara a la incorporación del Ingeniero Técnico Industrial al mundo laboral, dado que la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales contempla la necesidad de integrar la prevención en todo proceso productivo y en toda la línea jerárquica de la empresa. Aquellos alumnos que superen la asignatura tendrán derecho a que se le expida por parte del Centro un Certificado acreditativo de haber recibido la formación mínima prevista en el Anexo IV del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, que le faculta para el desempeño de las Funciones de Nivel Básico contenidas en el artículo 35 del citado Real Decreto. Para ello deberá cursar, además la asignatura de SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO II o bien completar su formación con la asistencia a las actividades complementarias que se organicen (Jornadas sobre Seguridad, Higiene y Salud en el Lugar de Trabajo).

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM934DGB7ZGdBKk8XrqQwtdRcNw	PÁGINA	2/4

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Compromiso ético
- Inquietud por la calidad
- Motivación por la calidad, la seguridad y el medio ambiente laboral
- Capacidad para aplicar los conocimientos en el ámbito laboral

Competencias específicas

- Conocimientos de seguridad e higiene en el trabajo
- Gestión de la información. Documentación
- Manejo e interpretación de normativa básica sobre prevención de riesgos laborales

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I. Introducción a las técnicas de prevención de riesgos laborales.- Comprende, a partir de los conceptos de salud y trabajo, el estudio de la terminología básica, los daños profesionales y las técnicas de prevención, así como la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

BLOQUE II. Seguridad en el Trabajo. Técnicas generales.- Comprende el estudio de la seguridad en el trabajo y sus técnicas generales de actuación, así como los conceptos de accidente de trabajo, el estudio de estadísticas de accidentalidad y la justificación de la prevención.

BLOQUE III. Higiene del Trabajo.- Con este bloque se pretende introducir al alumno en el concepto de la higiene del trabajo y sus formas de actuación. Comprendiendo el estudio de los agentes químicos y físicos (ruido, iluminación, estrés térmico) y los criterios de evaluación y control utilizados.

BLOQUE IV. Otras técnicas de prevención.- Comprende un único tema para introducir al alumnos en el conocimientos de otras técnicas preventivas (ergonomía, psicología aplicada a la prevención y medicina del trabajo), así como otras actuaciones aplicadas al campo de la prevención.

BLOQUE V. Organización y gestión de la prevención en la empresa.- Tiene como finalidad introducir al alumno en el conocimientos de los sistemas organizativos de la prevención en la empresa y sus órganos de representación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 21.0

Horas no presenciales: 5167.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Es el medio de ofrecer al alumno una visión general y sistemática de los distintos temas del programa, destacando los aspectos más importantes de los mismos. Una exposición previa de los objetivos de cada tema y sus aplicaciones específicas dentro del campo de la Prevención de Riesgos Laborales, servirán de base para centrar el interés y motivar el aprendizaje. El posterior desarrollo de cada tema irá precedido de una descripción general de los contenidos, informándose de las fuentes bibliográficas específicas seguidas para su desarrollo. La exposición teórica se apoyará en el uso de medios audiovisuales y/o aplicaciones informáticas y en el uso de la pizarra cuando el desarrollo del tema lo requiera.

Competencias que desarrolla:

Todas

Código:PFIRM934DGB7ZGdBKk8XrqQwtdRcNw. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM934DGB7ZGdBKk8XrqQwtdRcNw	PÁGINA	3/4

Resolución de supuestos

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 10.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las clases prácticas en el aula son un complemento indispensable para complementar los conocimientos teóricos y acceder al siguiente nivel de enseñanza-aprendizaje. Permitirá por tanto desarrollar en el alumno competencias transversales tan importantes como son la capacidad de análisis, resolución de problemas de aplicación de conocimientos a la práctica. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria y conllevará la entrega de las correspondientes memorias de las prácticas realizadas, que el alumno entregará a final de clase.

Los alumnos que, por circunstancias excepcionales y justificadas, no puedan asistir a las sesiones prácticas deberán entregar las fichas de prácticas y examinarse de ellas.

Competencias que desarrolla:

Todas

Ejemplos de aplicación

Horas presenciales: 9.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Supuestos de apoyo a la exposición teórica.

Competencias que desarrolla:

Todas

Exámenes

Horas presenciales: 2.0

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EXAMEN FINAL

Se realizará un examen final al término del cuatrimestre al que se dedicará un tiempo no superior a 2 horas. Consistirá en una serie de cuestiones conceptuales de desarrollo corto, pudiendo contener además algún ejercicio de aplicación

MEMORIAS DE PRÁCTICAS

La presentación de las memorias de prácticas se considera necesaria para superar la asignatura.

Si son presentadas, al terminar la clase, serán evaluadas con un máximo de 1 punto, que se sumará a la puntuación obtenida en el examen final (que no podrá ser superior a 10).

Aquellos alumnos que no asistan a clase deben presentar las memorias de prácticas en el momento del examen final y examinarse de sus contenidos. Pudiendo obtener por estas, hasta un máximo de 1 punto, que se sumará a la calificación obtenida en el examen final, si este supera la calificación de aprobado.

Código:PFIRM934DGB7ZGdBKk8XrqQwtdRcNw. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM934DGB7ZGdBKk8XrqQwtdRcNw	PÁGINA	4/4